I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
06 MAY 2014
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Administración Municipal/

RETIRO, 06 MAYO 2014

DECRETO EXENTO Nº 1.594 /
VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886.
2.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.996 de fecha 13 de Diciembre del año 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.-
3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "JOSE SERVANDO VALENCIA SALAZAR", **RUT Nº 7.180.161-6**
4.- La necesidad de realizar la adquisición de 68 tablones de madera para reparación de puentes de acceso a caminos vecinales.
5.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo Nº 10, Nº 7 letra J el cual indica que** cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; Existen accesos a caminos vecinales en mal estado en los sectores señalados que impiden el normal tránsito de los vecinos del sector

Que; El proveedor cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado y entrega el producto solicitado de forma inmediata.

Que; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto Nº3 y Nº 4.

Que; Es necesario realizar la adquisición de 25 tablones de encino para reparación de puentes de accesos a caminos vecinales en los sectores de Bureo .

DECRETO:

1° **AUTORIZASE,** la contratación del proveedor "JOSE SERVANDO VALENCIA SALAZAR **", RUT Nº 7.180.161-6 por concepto de** adquisición de 25 tablones de madera de 2 x 10 pulgadas x 3.60 mts. para reparación de puente de acceso a camino vecinal en sector Bureo **de acuerdo a cotización adjunta a través de Orden de Compra Directa emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de $952.000 (Novecientos cincuenta y dos mil pesos.)**

2° **IMPÚTESE,** el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-31-02-004-003 **"MEJORAMIENTO Y HABILITACION CAMINOS COMUNALES"** del presupuesto municipal vigente para el año 2014.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DEPTO. FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/RLG/rlg.
DISTRIBUCIÓN: